



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cargadores, chips y un cable USB. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: dos cargadores artesanales y un dispositivo manos libres, hallados en un sector de uso común del Pabellón D1. Sin responsables. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró un cable USB, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D3.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, chips de activación y un cable USB, un elemento punzante y un tubo metálico de 35 cm de largo. Con responsables identificados. A su vez, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró \$ 800, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D4.

En el Módulo 2 para condenados: dos cargadores industriales y un dispositivo manos libres. Sin responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular, con batería y chip de activación, en posesión de un interno del Pabellón N°6.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia incautó un total de tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías. Fueron identificados algunos responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, fueron secuestrados un total de 14 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, quince baterías, tres plaquetas cargador, tres elementos punzantes, y 6,5 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de septiembre de 2018